

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Luto oficial en memoria de los fallecidos por la pandemia

28/05/2020

Novedades

El Gobierno de España ha declarado un periodo de luto oficial que abarca desde las 00.00 horas del día 27 de mayo hasta las 00.00 horas del próximo día 6 de junio.

Durante este periodo la bandera nacional deberá ondear a media asta ininterrumpidamente en el exterior de todos los edificios públicos y lucirá un crespón en la parte superior del asta, en las banderas de interior.



Ficheros Adjuntos

bandera a media asta_luto COVID19_1.jpg